

# En Atlántico avanzamos hacia la implementación de la Cátedra de estudios Afrocolombianos

## ¿Qué es la Cátedra de estudios Afrocolombianos?

Es un conjunto de actividades pedagógicas relativas a la cultura propia de las comunidades afrocolombianas, afroamericanas, africanas, raizales y palenqueras, que se desarrolla como parte integral de las áreas de ciencias sociales y humanidades.

*"La educación es el amor más poderosa que puede usar para cambiar el mundo" Nelson Mandela.*

## ¿Cómo se puede articular al currículo la CEA?

En el **Artículo 2º del Decreto 1122 de 1998**, se precisa la forma en que se debe articular al currículo de los **establecimientos educativos** del país:

- Asignatura del área de Ciencias Sociales.
- Proyecto pedagógico transversal.



## Marco Normativo

- Constitución Política de 1991 | Ley 70 de 1993: Comunidades Negras.
- Decreto 1122 de 1998 | Norma de Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
- Ordenanza 000365 de 2017 | Gobernación del Atlántico | Creación de la Gerencia de Asuntos Étnicos.

## ¡Vamos, sigue nuestra ruta para la implementación de la CEA!

- 1 Concertación con la comunidad educativa:** Los rectores convocarán al Consejo Directivo y al Consejo Académico como organismo consultivo y al equipo de trabajo de cada EE, para definir cómo implementar la CEA y su inclusión en el PEI.
- 2 Visibilizar en el PEI:** El Consejo Directivo aprueba la realización del ajuste del PEI, integrando al mismo el enfoque étnico y la enseñanza de la CEA, en los componentes Directivos, Pedagógicos y Comunitario.
- 3 Conformación de equipos integrados:** Organizar el equipo de trabajo según competencias.
- 4 Formalización en el PEI:** El rector lidera inclusión de la CEA en el PEI, mediante la respectiva resolución.

## Consulta aquí:

Referentes de calidad que la respaldan: <https://acortar.link/bIFoDE>

Herramientas para la implementación de la CEA: <https://acortar.link/LAVy5P>

Educación  
para la  
Gente



GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO